



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo, el 53° aniversario del Monumento del Cristo Redentor, de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, que se conmemorará el día 15 de Agosto de 2018.-

Dra. MARIAAL BANDRA LORDEN Diokkada Bloque Cambiernos

H.C. Digutados Pcia. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el año 1950 mediante la intervención parroquial del sacerdote Luis Kees, fue adquirido el Cristo Redentor de la Ciudad de Saladillo y, ya en posesión de la Iglesia local, debía definirse en qué lugar seria emplazado. El Padre Alejandro Rupper, pretendió ubicarlo en el cruce de la Ruta Nacional N° 205 con el camino a Saladillo Norte pero, posteriormente, hubo un cambio en la conducción eclesiástica, y al asumir como párroco presbítero el Señor Antonio Salvador Gradoazo, impulsó la instalación en el cruce del Acceso Brigadier Juan Manuel de Rosas y la Ruta Provincial N° 51, sitio en el que se encuentra actualmente.

Luego, con el asesoramiento técnico del jefe local de Vialidad, el Ingeniero Dionisio L. Ferre, se gestionó la disposición de la rotonda para poder comenzar con las obras de infraestructura para poder montar dicho monumento. Una vez conseguida la autorización de la Dirección General de Vialidad de la provincia, se comenzó con la logística para la construcción del mismo. La tarea se dividió entre la confección de los planos del basamento, los cuales fueron solicitados al Ingeniero Jose B. R. Lapi; y las obras en la estructura fueron encargadas al constructor Raúl Donatucci. La inversión de dicha construcción supero los 50 mil pesos, los cuales fueron fondos aportados a través de donaciones de los vecinos de la cuidad y la empresa Aravial.

Años más tarde, el 27 de julio de 1963 junto con los festejos del Primer Centenario de la fundación de la Ciudad de Saladillo se realizó la colocación de la piedra fundamental, inaugurándose en coincidencia con los primeros cien años de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción el 15 de agosto de 1965.-

El Padre Antonio Gradoazo manifestó: "el plano inclinado semeja al mundo titubeante de hoy, pero de cuyo centro mismo emerge recia y segura la figura del Divino Redentor, Verdad y sostén de la humanidad ávida de paz y protección.".-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

> Dra. MARÍA ALEJA Diputy Bloque C

H.C. Dioutad